



Avalmadrid facilita la financiación a las empresas familiares de la Comunidad

16-12-2010 / 14:50 h

Madrid, 16 dic (EFE).- La Sociedad de Garantía Recíproca adscrita a la Comunidad de Madrid, Avalmadrid, pone a disposición de las empresas familiares de la región sus productos financieros con unas condiciones preferentes tanto en coste como en plazo.

Así se recoge en el acuerdo que hoy han suscrito los presidentes de Avalmadrid y de la Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid (ADEFAM), Juan Manuel Santos-Suárez y Clemente González Soler, respectivamente.

Este convenio afecta a las empresas familiares asociadas a ADEFAM, las cuales podrán acceder a préstamos para fomentar la inversión productiva casi a coste cero a través de las Líneas Financieras Bonificadas.

Estas líneas, según ambas organizaciones, están orientadas a la renovación de maquinaria industrial, la innovación tecnológica o el fomento del pequeño comercio y hostelería, y conllevan una bonificación de hasta tres puntos en el tipo de interés.

Además, estas empresas podrán acogerse a los avales técnicos para participar en concursos públicos ante la Administración, a los productos financieros para fomentar la exportación y a las condiciones preferentes para financiar la liquidez a través del Plan Impulsa Pyme.